

REVISION DE TEORIAS SOBRE INTEGRACION Y
CONFLICTO EN LOS SISTEMAS SOCIALES

María Regina Estrada de Batres

Artículo presentado como requisito parcial para la obtención del grado de Licenciada en Ciencias Sociales, en la Universidad del Valle de Guatemala.

Mayo, 1977



I INTRODUCCIÓN

Los fenómenos de integración y desintegración sociales han llamado la atención de los estudiosos de la sociedad desde hace muchísimos años. ¿Qué es lo que permite que las sociedades se mantengan unidas y funcionen? ¿Qué es lo que ocasiona los constantes problemas y conflictos sociales? De estas dos preguntas han derivado multitud de estudios y desarrollos teóricos, que se centran principalmente alrededor de dos enfoques disímiles.

El primer enfoque, que podríamos denominar teoría integrativa de la sociedad, o funcionalismo, considera la estructura social en términos de un sistema funcionalmente integrado que se mantiene en equilibrio a través de ciertos procesos ordenados y recurrentes. Pone énfasis pues, en la manera como se integra el sistema social.

Durkheim, Radcliffe-Brown y Parsons son algunos de los representativos de este enfoque. Los elementos esenciales de su modelo según Dahrendorf (1968) son los siguientes: 1.- Toda sociedad es una configuración relativamente persistente de elementos. 2.- Toda sociedad es una configuración bien integrada de elementos. 3.- Todo elemento de una sociedad contribuye a su funcionamiento. 4.- Toda sociedad descansa en el consenso de sus miembros. Esto nos recuerda a Rousseau y su teoría sobre el origen del Estado. Estos pensadores insisten en la herencia a través del consenso y consideran que las diferencias de intereses en los miembros de un grupo están subordinados a acuerdos en lo que respecta a los valores básicos.

El segundo enfoque, marxista, enfatiza el aspecto conflictivo sociológico. No podemos comprender los fenómenos sociales a menos que consideremos la relación dialéctica entre estabilidad y cambios, integración y conflicto, función y fuerza, consenso y cohesión. Además, es prácticamente imposible concebir la sociedad en términos de un modelo solamente sin que inmediatamente implique su opuesto.

así, no puede pensarse en conflicto a menos que él ocurra en un contexto de un sistema más o menos coherente o de significados compartidos; por otra parte, la noción de integración hace sentido únicamente presuponiendo la existencia de diferentes elementos a ser integrados.

Gouldner (1971) hace notar que la sociología funcionalista o integracionista - cuyo foco se localiza principalmente en los Estados Unidos de Norteamérica - y la sociología marxista, basada en el análisis de los conflictos disruptivos del sistema, y que se ubica en la Unión Soviética, muestran recientemente una tendencia a converger, es decir, cada una de ellas está tomando elementos de la otra para alcanzar una perspectiva que sea capaz de captar todos los aspectos de la sociedad.

Así argumenta Gouldner, en lo que al funcionalismo respecta, el advenimiento de un welfare state - un estado con ingerencia creciente en la economía y en todos los aspectos de la sociedad - ha hecho necesario cambiar el énfasis del "mantenimiento e integración" espontáneos y naturales de los sistemas sociales a una consideración de, por una parte, las maneras como pueden lograrse cambios a través de un planamiento deliberado con el propósito de que las cosas funcionen mejor y, por otra, a la consideración y análisis cuidadoso de los aspectos disruptivos y conflictivos característicos de los sistemas actuales, por ejemplo problemas raciales, problemas entre patronos y obreros, problemas generacionales, etc. Un ejemplo de esta tendencia lo representa el esfuerzo de Parsons por incluir el cambio en su teoría ya no únicamente como la "alteración de un patrón" sino como un conflicto de intereses creados. Según Gouldner, la afirmación de Parsons de que el cambio se efectúa a través de la superación de la resistencia que oponen los intereses creados, es ya una aceptación de que el cambio

Se lleva a cabo a través de conflicto; y una vez que esto se postula ¿no se ha postulado ya una causa, tendiente al conflicto, inherente a los sistemas sociales?

Por otra parte, la tendencia de la sociología marxista a una convergencia con la teoría funcionalista, posiblemente deriva, según Gouldner, del momento histórico que viven los países de la Unión Soviética, así como de la influencia de algunos pensadores liberales. En lo que respecta al primer punto, es claro que el marxismo constituye fundamentalmente una teoría del conflicto social cuya finalidad es llevar un cambio de estructuras. Como tal, es muy atrayente para los países del tercer mundo cuyo problema social básico estriba en como cambiar, y aún provocar la disrupción del antiguo sistema social y movilizar mecanismos para generar una nueva tasa y dirección del desarrollo. Sin embargo, en el bloque de las Repúblicas Soviéticas, donde en los últimos 30 años los viejos sistemas han sido reemplazados por otros, la escena está preparada para un cambio en la dirección más conservadora de mantener lo que se ha conseguido y con ello un interés creciente en los tipos de sistemas autoregulatorios de que hablan los funcionalistas. Su énfasis ha girado, pues, hacia los problemas de integración. Por otra parte, los pensadores liberales en estos países ven en el funcionalismo un énfasis en la importancia de los mecanismos naturales y espontáneos del control social, que para ellos constituye la alternativa deseable al control rígido ejercido por el estado, característico de la estructura social de estos países.

Es posible pues, que en el futuro los estudiosos del sistema social tiendan a ser más comprensivos abarcando el juego de las fuerzas integracionistas y disruptivas simultáneamente.

En el presente trabajo se realizará una revisión somera de las teorías de integración y desintegración o conflicto de algunos de los autores clásicos en lo que a este tema respecta. Se trataría a partir de esta revisión, de llegar a

una tipología de integración y desintegración que permite clasificar la naturaleza de estos procesos. Finalmente se estudiarán los concomitantes psicológicos de estas situaciones sociales.

2. ALGUNAS TEORÍAS

Los conceptos de diferentes tipos de integración están presentados en la obra de Toennies por los tipos ideales de *Gemeinschaft* y *Gessellschaft*. *Gemeinschaft* está concebida como una comunidad en la cual la diferenciación social entre los miembros es mínima (sexo, generación), la división del trabajo es muy simple y basada en los mismos criterios de diferenciación social, y la diferenciación de actitudes intelectuales es casi inexistente. La esencia de *Gemeinschaft* está expresada por los términos, "estar juntos", "vivir juntos" "y" trabajar o actuar juntos". Estar juntos significa la conciencia de pertenecer al mismo grupo y la afirmación de una condición de dependencia mutua que surge de esta conciencia de pertenencia. Vivir juntos es la condición de la vida activa de la comunidad o *Gemeinschaft*, de un sentimiento compartido de placer y dolor, de un disfrute compartido de los bienes comunes y de la cooperación. Finalmente, trabajar juntos consiste en una cooperación más consciente en la unidad de espíritu y propósito, incluyendo, por tanto tratar de alcanzar ideales comunes.

Uno de los conceptos fundamentales de *Gemeinschaft* es el de entendimientos, se basa en el conocimiento de todos individuos y deriva de estar juntos, vivir y trabajar juntos, pensar en líneas similares, tener símbolos religiosos y de otro tipo comunes, amarse y vivir en concordia. Las relaciones más características del tipo *Gemeinschaft* son las que se dan entre madre e hijo, entre esposa y esposo y entre hermanos; de estas tres se derivan las relaciones de parentesco, las de barrio y las de amistad.

Toennies hace énfasis en el hecho de que *Gemeinschaft* tolera las desigualdades en forma limitada, si estas sobrepasan un límite, la esencia de *Gemeinschaft* se pierde.

En contraposición a la situación de *Gemeinschaft*, la de

Gessellschaft está representada principalmente por el acto de intercambio, que puede pensarse en su forma más pura (absolutamente ideal) como un acto realizado por individuos que no se conocen entre sí, no tienen nada en común y cuya confrontación es esencialmente antagonista y aún hostil.

Sin llegar a una exageración tal, las características de Gessellschaft se pone de manifiesto cuando las comparamos las de Gemeinschaft. Gessellschaft estaría representada por la ciudad, cada vez más extensa en la cual es virtualmente imposible "estar juntos" o "vivir juntos". Como dice Toennies, la falta de un sentimiento profundo de pertenencia a un grupo hace que en este tipo de sociedad se desarrollen formas de contrato, estatutos y doctrina, en contraposición al entendimiento, costumbre y fé.

Un contraste igualmente profundo se encuentra cuando consideramos el "trabajar o actuar juntos"; las diferencias entre ricos y pobres, entre una masa ignorante y una élite educada, entre la clase gobernante y la gobernada y entre tantas ocupaciones y tipos de trabajo no permite tampoco llegar a un sentimiento de unidad y de pertenencia, compartir ideales y formas de pensar.

En pocas palabras, pues, Gessellschaft se expresa en forma clara en el principio de intercambio, en el cual cada individuo se conduce de acuerdo a sus propios intereses y finalidades en base de sus habilidades particulares.

Al igual que Toennies, Durkheim presenta caracterizaciones ideales de sociedades: sociedades caracterizadas por solidaridad orgánica. En las primeras todos los individuos saben que existe la cohesión social por la conformidad de todas las conciencias particulares a un tipo común de conciencia⁽¹⁾ que es el tipo psíquico de la sociedad.

(1) Consciencia colectiva o consciencia común; "totalidad de sentimientos y creencias comunes al promedio de miembros

En estas sociedades la consciencia colectiva abarca casi todos los aspectos de la vida de los miembros dejando muy poca oportunidad para el desarrollo de las consciencias individuales que constituirían la personalidad individual. Cuando la consciencia colectiva determina la conducta de los individuos, éstos actúan no de acuerdo con sus propios intereses sino de acuerdo a fines colectivos. Durkheim dá el nombre de solidaridad mecánica a la integración social de estos grupos, no en el sentido de que ellas se produzca por medios artificiales o mecánicos, sino por la analogía con la cohesión que une a los elementos de un cuerpo inanimado. En otras palabras, las moléculas sociales que pueden ser coherentes en esta forma actúan juntas en la medida en que no tienen acciones propias, como las moléculas de los cuerpos inanimados. Este tipo de solidaridad, pues, crece únicamente en una relación inversa al desarrollo de las personalidades individuales. La solidaridad que viene de la similitud se encuentra en un grado creciente máximo a medida que la consciencia colectiva envuelve la consciencia individual y coincide con todos los puntos de ella. Por el contrario, la solidaridad orgánica presupone la diferencia entre los individuos; se la llama orgánica por la analogía con los organismos vivos, sobre todo con los animales más elevados; efectivamente, en ellos, cada órgano tiene su fisonomía especial, es autónomo, y constituye al funcionamiento de la unidad. Este tipo de sociedades, entonces, son posibles únicamente si cada individuo tiene una esfera de acción peculiar, esto es, una personalidad. Así resulta que cada persona depende más de la sociedad a medida que la división del trabajo más compleja;

(1) de una misma sociedad, que se constituye en un sistema que tiene vida propia" (Durkheim, 1964, The division of Labor in Society. 79)

y por otra parte, la actividad de cada uno es más personal cuanto más especializada sea.

En resumen Durkheim nos presenta la posibilidad de considerar la integración social como resultado de dos situaciones distintas, en una de ellas la base la constituye la igualdad, en la otra, la diferenciación.

Según Parsons (1964:118-153), las categorías de solidaridad mecánica y solidaridad orgánica corresponden a diferentes niveles de generalización de los patrones culturales.⁽²⁾ Según estos, la solidaridad mecánica estaría basada en el componente común de los valores y es una expresión de ellos, mientras que la solidaridad orgánica, en el sistema de normas institucionalizadas y su relación con la estructura de roles de la sociedad.

En la solidaridad mecánica, la relación entre los valores principales de la sociedad y su organización, como una colectividad, es el nivel de necesidad; en otras palabras la organización donde el sistema de referencia es la sociedad como un todo. La solidaridad mecánica es la integración de los valores comunes de la sociedad con los compromisos de las unidades (esto es, las personas en sus roles), para contribuir al logro de los fines colectivos. Esta integración del sistema se realiza por medio de la interrelación del sistema de valores comunes que legitima la organización para el interés de las metas colectivas, con los

(2) Los diferentes niveles de generalidad que alcanzan los patrones culturales, según Parsons son los siguientes: 1.- valores (serie de juicios normativos que tienen los miembros de una sociedad acerca de lo que para ellos es una "buena sociedad"); 2.- normas diferenciadas: especificaciones de los valores comunes a nivel de sub-sistema; es decir, constituyen aplicaciones de los principios generales o valores sociales a un nivel más concreto especificando las categorías

compromisos de lealtad y responsabilidad por parte de los miembros del grupo.

La solidaridad orgánica en cambio, tiene como fin reconciliar intereses potencialmente conflictivos, a través de la institucionalización de normas para los roles. Además, se busca lograr una integración del interés de las unidades sociales con el interés de la comunidad en general.

El continuum folk-urbano de Robert Redfield (1969), constituye el resultado de un esfuerzo por captar la realidad empírica de construcciones más teóricas y abstractas, como las presentadas por Toennies y Durkheim. En efecto, este continuum es el producto de una prolongada investigación de campo en el área de Yucatán; se trata de una línea continua más bien que de construcciones polares como las antes mencionadas. Es decir, la sociedad folk pasa por dos etapas intermedias antes de convertirse en sociedad urbana.

La sociedad "folk" en la obra de Redfield esta representada por una tribu X-Cacal que se encuentra prácticamente aislada de otros grupos; La sociedad urbana es la ciudad de Mérida, y los dos grupos transcicionales intermedios son la aldea de Chan Kom y el pueblo de Dzitas. Las características de la sociedad folk están determinadas en gran parte por su aislamiento y su rechazo a todo lo extranjero, lo que resulta en un fuerte sentimiento de solidaridad, de "nosotros". Además, esta sociedad está compuesta por un número reducido de individuos homogéneos-racial, cultural y socialmente-con una división mínima del trabajo basada en el sexo, las creencias, las actitudes, la visión del mundo, las expectativas de comportamiento, en fin, los valores

(2) de unidades a que se aplican, las consecuencias de conformarse o no, y las circunstancias específicas de aplicación. 3.- Colectividades: aplicación de los valores a metas particulares de determinadas colectividades. 4.- Roles: sistemas de expectativas normativas para la actuación del individuo como miembro de una colectividad.

culturales últimos son compartidos por todo el grupo.

A medida que una sociedad folk pierde su aislamiento y entra en contacto con otras personas e ideas, se van produciendo en ella cambios característicos, hasta llegar a mostrar los rasgos opuestos, en la sociedad urbana. Efectivamente, en esta sociedad aparecen una serie de grupos de orígenes culturalmente heterogéneos. Las clases sociales están bien estructuradas, los grupos religiosos proliferan, se desarrolla la conciencia de grupos étnicos, profesionales y territoriales. Surge un consenso apropiado al orden tecnológico que caracteriza a las sociedades urbanas, basado en el interés individual y las calculaciones pecuniarías. En última instancia la integración del sistema depende en gran parte de este consenso basado en el contrato y de la obediencia a controles impersonales comunes, soportados por sanciones de fuerza. Sorokin trata también acerca de la integración social. El se ocupa principalmente del análisis de los "fenómenos sociales", es decir, de las relaciones interindividuales e intergrupales que caracterizan todos los grupos sociales. Las modalidades de dicha interacción originan diversas formas de grupos o sistemas sociales; es importante por lo tanto, considerar varias de estas modalidades; extensión de la interacción (proporción de actividades y experiencias psicológicas implicadas en la interacción, del total de actividades y experiencias psicológicas de que conste la vida de la persona; intensidad de la interacción (fuerza o influencia de una persona sobre otra); duración y continuidad de la relación; dirección de la interacción (solidaridad, antagónica o mixta) Solidaria cuando las aspiraciones y esfuerzos de una de las partes coinciden con las de otra; Antagónica cuando los deseos de las dos partes pugnan entre sí y tropiezan con la resistencia que uno de ellos opone;

mixta, combinación de las dos anteriores; interacción organizada y no organizada, se refiere a la cristalización relativa de ciertos modelos de comportamiento entre las partes, y se basan en un sistema de valores cristalizados; no organizado, cuando las relaciones y valores se encuentran en un estado amorfo, sin modelos fijados.

Sorokin (1962) propone en seguida que algunas de estas modalidades de interacción rara vez se presentan aisladas sino que con frecuencia se combinan entre sí, produciendo algunos tipos de grupos o sistemas sociales de interacción. Tres tipos surgen de esta combinación.

1.- El tipo familista: de interacción, presenta los rasgos siguientes: a.- universal en su extensión. b.- de alta intensidad. c.- puramente solidaria en su dirección y d.- duradero. Este tipo de grupo se caracteriza por una unión muy estrecha de las partes, todo lo que afecta a una, afecta a la otra, la tristeza, alegría o desintegración de una parte es también de las otras. Sus vidas están fundidas, sus personalidades sumergidas en un nosotros; los individuos se necesitan, se buscan, se quieren. La relación madre-hijo es característica de este tipo de grupo.

2.- El tipo contractual presenta una interacción con a.- una extensión limitada a un sector de la vida. b.- intensidad alta o baja, dependiendo del sector "contratado" de actividades. c.- de duración limitada, especificada en el contrato y d.- solidaria, en un contrato en el cual las partes libremente entran y determinan con precisión sus derechos y deberes. Esta solidaridad es en cierto sentido egoísta, dirigida por una y otra parte a obtener la mayor ventaja posible para sí misma. En este tipo de grupo, las partes no se funden en un "nosotros", sino cada uno siente y actúa como parte independiente de acuerdo a sus intereses propios.

Los miembros del grupo contractual siempre permanecen en parte considerable extraños y desconocidos unos para otros. Las relaciones patrones-empleados, compradores-vendedores, propietarios-arrendatarios y muchísimas más, son típicas de este tipo de grupo.

3.-El tipo compulsivo se caracteriza principalmente por su naturaleza antagónica. Por otra parte, puede ser altamente intensivo, buscando la destrucción de la otra parte, o menos intensivo, buscando su dolor o daño. Puede extenderse a todo el círculo de la vida, o solamente a un pequeño sector. Cuando una de las partes impone a la otra ciertas formas de comportamiento, obligaciones, etc. contra el deseo o la inclinación de la otra, y la constriñe aplicando coerción física o psicofísica, la interrelación social es de naturaleza compulsiva. El lazo que los une, y les impide disgregarse en la coerción. Las relaciones amo-esclavo, tirano-gobernados, etc. son ejemplos del tipo compulsivo.

Según Sorokin la combinación de las diversas variantes de cada uno de los tres tipos, hace posible obtener todas o casi todas las formas de relación social. Para él, las interrelaciones dentro de todos los grupos sociales son una combinación de las tres formas principales; la proporción de cada una de ellas es lo que varía y permite caracterizar los diferentes grupos. Tanto Toennies y Durkheim como Redfield y Sorokin presentan caracterizaciones ideales de sociedades. En todos los casos, los autores tratan con tipos limitantes, que no son obtenibles en su forma pura en la realidad concreta, pero son útiles como puntos de referencia hacia los cuales se inclinan los datos empíricos. Los trabajos de todos ellos nos proveen de un esquema conceptual que puede ser utilizado en la interpretación de procesos de diferenciación e integración.

Se mencionan finalmente algunas ideas de Parsons sobre este tema de integración.

En su libro hacia una teoría General de la Acción (1968), este autor señala las características del sistema social en las sociedades más complejas. Debe diferenciarse el sistema social de otros tipos de agregados sociales, tales como categorías de personas que poseen algún atributo o complejo de atributos en común, - como sexo, edad, etc. o personas que se hallan en relación de interdependencia ecológica mutua- como los que participan en un mercado de competencia perfecta- como se usa este término en la economía pura. El sistema social difiere de estos dos tipos en que se caracteriza por la solidaridad de sus miembros. Esta solidaridad a su vez, implica la institucionalización de las orientaciones de valor compartidas. La aceptación de patrones comunes de valor permite institucionalizar en forma más diferenciada la acción de los miembros de la colectividad en un campo de acciones específicas. La institucionalización existe cuando cada actor hace, y cree que debe hacer, lo que los otros actores consideran que él debe hacer en esa situación específica. Esa institucionalización consiste, entonces, en articular o integrar las acciones de una pluralidad de actores en un tipo específico de situaciones. Así, en el caso de institucionalización perfecta, el hecho de seguir las reglas conducirá a la acción no conflictiva y perfectamente articulada de los diferentes actores. El carácter armonioso de las reglas deriva de las orientaciones comunes de valores.

En pocas palabras, la institucionalización de los patrones de la orientación de valor constituyen, en su forma más general, el mecanismo de integración de los sistemas sociales. Sin embargo, puede asegurarse que ningún sistema social puede estar completamente integrado. Indudablemente habrá siempre algunas discrepancias entre las expectativas del rol y el comportamiento de los actores en los

roles. Por otra parte, quizás nunca exista una sociedad completamente desintegrada. El hecho de que los individuos se socializan en algún grado, les confiere necesidades y disposiciones que sólo pueden ser gratificadas a través de la conformidad con las expectativas de los otros, y que los hace reponder a las expectativas de estos.

Antes de resumir las contribuciones de los autores mencionados en lo que se refiere a la integración social, se presenta una breve exposición de las ideas de Aristóteles, Hobbes, Marx, Dahrendorf y Coser sobre problemas de desintegración y conflicto.

En su libro La Política, Aristóteles expone en forma sistemática una teoría sobre el conflicto en las sociedades, conflicto que según él, varían de acuerdo al tipo de gobierno (democracia, oligarquía, aristocracia, monarquía, tiranía) en vista de que en cada uno de ellos las relaciones sociales básicas son diferentes.

Aristóteles hace depender los conflictos primordialmente de la relación entre los diferentes grupos sociales, relación que a su vez está determinada por el grupo que ostenta el poder. Para entender la teoría del conflicto de Aristóteles es indispensable aclarar su acción de justicia distributiva. Esta se refiere a la distribución de honores, riquezas u otros bienes deseados entre los miembros de una sociedad; la distribución se hace conforme cierto mérito y, al no haber un consenso en cuanto a esta distribución, surgen los conflictos.

Los tres principales grupos a que alude el autor son: a.- los pobres-el pueblo, la mayoría; b.- grupo de hombres ricos y c.- grupos de hombres virtuosos. Los conflictos de poder surgen constantemente dentro de estos grupos pues cada uno de ellos cree tener derecho a gobernar; la multitud tiene sus pretensiones porque es la mayoría y considerándola en conjunto posee comparativamente más fuerza y más riqueza; además dice tener la ventaja de ser más incorruptible.

Los ricos, por poseer mayor extensión de territorio, dicen poder traer mayores progresos al Estado; y los virtuosos por ser las personas más visibles, más respetadas que la generalidad, se creen en el derecho de gobernar.

Los conflictos sociales van a depender, pues, de cuál de estos grupos sociales tenga el poder; podemos diferenciar claramente dos tipos de conflicto: por una parte el que deriva de las relaciones entre el grupo que gobierna y el o los grupos gobernados y, por otra parte, el que surge dentro del mismo grupo gobernante.

Para poner un ejemplo; en la democracia (dominación del pueblo e intereses del pueblo) el principal conflicto surge porque el demagogo acusa y ataca a los ricos para que el pueblo lo apoye a él. Este mecanismo hace que los ricos se unan más puesto que el miedo común coaliga aún a los peores enemigos; de esta manera los ricos se hacen más poderosos y el sistema peligra. En cuanto a los conflictos internos del sistema, en la democracia tiende a darse una participación cada vez mayor al pueblo en los asuntos del país, a veces llegando incluso a hacerle árbitro de las leyes; de este estado a la anarquía y al desorden no hay más que un paso. Así pues, la intensidad de los conflictos y de los cambios estructurales a que estos llevan dependerá de la mayor o menor tirantaz en las relaciones de los pobres con los ricos y del control que se ejerza para evitar la anarquía que pronto puede degenerar en una tiranía o en una oligarquía.

Mientras que Aristóteles explica el conflicto en base a las desigualdades sociales; Hobbes lo hace depender de la naturaleza básicamente similar de todos los humanos. Efectivamente, para Hobbes los hombres son tan parecidos en sus facultades físicas y mentales, que nunca pueden ser tan

considerables las diferencias entre hombre y hombre como para que un hombre pueda, basandose en ellas, demandar para sí cualquier beneficio que otro no pueda pretender de la misma manera que él.

De esta igualdad básica surge una igualdad de esperanza de obtener los fines deseados. Y por tanto si dos personas desean una misma cosa, que ambos no pueden tener, inmediatamente surge un conflicto. La competencia es entonces una de las principales causas de conflicto en el grupo, previo el establecimiento de un estado. Las otras dos causas son la desconfianza y el deseo de obtener gloria. La desconfianza, dice Hobbes, deriva de una situación en la que el individuo está librado únicamente a sus propias fuerzas y está presto a atacar o ser atacado por otro, pues ninguno de los dos tendrá represalia alguna por esta acción, ni en el caso extremo de que alguno perdiera la vida. Finalmente es característica del hombre pretender que sus compañeros le valoren de la misma manera que él así mismo, y ante cualquier señal de menosprecio, directa o indirecta, el individuo estará dispuesto a dañar a sus semejantes.

Durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que los atemorice (la sociedad organizada) se encuentran realmente en un estado de guerra: y ello implica una situación conflictiva entre cada hombre y cada uno de los demás.

A través de la consideración de las ideas de Aristóteles y Hobbes, se ha querido hacer énfasis en que la visión de la sociedad o de las relaciones entre los individuos como conflictivas, no es una preocupación nueva, sino por el contrario, son los sociólogos contemporáneos los que, generalmente, no han dado cabida a este aspecto en

sus análisis. Ningún autor ha contribuido tanto, sin embargo, a la consideración sistemática del conflicto social como Marx.

Para Marx, en efecto, el conflicto de clases ha sido el motor de la historia, a través de toda la vida de la humanidad. La propiedad es la condición esencial que determina el modo de producción de una época y que provee los elementos básicos para la constitución de las clases. La distribución de la propiedad no crea únicamente las relaciones de autoridad en el proceso de producción, sino más importante, determina la distribución del poder político en la sociedad. Y aún más, la distribución de la propiedad modela las ideas características de la época; en otras palabras, las ideas dominantes de un período han sido siempre las ideas de la clase dominante.

Como el mismo Marx lo expresa en el Capital, únicamente comprendiendo la propiedad en el contexto particular de la sociedad burguesa, o sea como la posesión privada de los medios de producción, como el control de una minoría sobre la riqueza de toda una nación, puede apreciarse en toda su intensidad el antagonismo que existe en la producción y que crea el conflicto entre las clases.

Las clases en sí no existen en aislamiento; puede decirse que existe una clase social únicamente en tanto que sus individuos tienen una lucha común contra otra clase. Los intereses que unen a todos los miembros de una clase son los que, en realidad, efectúan la formación de las clases. Es decir, los intereses de clase preceden la formación de las clases; intereses conservadores-los de la clase gobernante-y revolucionarios-los de la oprimida.

Es indudable, que la formación de clases significa siempre la organización de los intereses en la esfera polí-

tica (Dahrendorf, 1969) las clases son grupos políticos unidos por un interés común; hablamos de clases, pues, únicamente en el ámbito político.

Es interesante observar que para Marx, el consenso y el conflicto constituyen alternativas en la sociedad más bien que tendencias divergentes que pudieran ser equilibradas dentro de un grupo. Por una parte, proyectaba consenso, armonía e integración en la sociedad comunista del futuro; y por otra, antes de llegar hasta ahí, todas las sociedades estarían caracterizadas por el conflicto (manifiesto o latente). Para llegar a tal sociedad armoniosa, las fuentes de conflicto y diferenciación debían desaparecer. Debía desaparecer particularmente la división del trabajo puesto que la eliminación en la diferenciación de roles en la esfera económica eliminaría las fuentes principales del conflicto social (Lipset, 1959). De ahí deriva Marx (1974-50) su famosa proposición concerniente al role económico del hombre en el comunismo.

"En cambio, en la sociedad comunista donde nadie tiene un tipo de actividad exclusiva y cualquiera puede perfeccionarse en la rama que más le plazca, es esta sociedad misma; quien reglamenta la producción general; esto crea para mí la posibilidad de hacer hoy tal cosa y mañana tal otra, puedo cazar en la mañana, pescar a medio día, practicar la enseñanza en la tarde, dedicarme a la crítica después de cenar, todo de acuerdo con mi deseo y sin la necesidad de convertirme en cazador, pescador o crítico".

Esta afirmación describe una de las condiciones básicas de la sociedad comunista en la que no existe conflicto de intereses, puesto que en esta sociedad "se elimina el antagonismo entre hombre y naturaleza y entre hombre y hombre" (Marx citado por Lipset op.cit.).

Resumiendo, puede decirse que para Marx la sociedad no es un sistema básicamente funcional, en la forma de un organismo, ni es un sistema estático. Al contrario, su característica principal la constituye el cambio que a su vez, es un testimonio de la presencia de conflictos como un aspecto fundamental de toda sociedad. Los conflictos no son al azar; son productos sistemáticos de la estructura misma de la sociedad.

Como Dahrendorf (1959) lo hace notar, aun cuando la teoría de las clases sociales de Marx es susceptible a una crítica radical, el hecho de que éste haya enfatizado en la realidad social como conflictiva y cambiante, ha permitido analizar muchos problemas sociológicos, debe ser retenido por tanto como un principio heurístico muy fructífero.

Dahrendorf mismo hace ver la necesidad de crear una sociología del conflicto que permita superar el carácter predominantemente arbitrario de conocimientos históricos inexplicados, derivándolos de sus estructuras sociales. En otras palabras, una sociología que prueba que dicho conflicto se basa en ciertos arreglos estructurales y que por lo tanto, es probable que se presente donde quiera que se den esas disposiciones estructurales. Esta teoría debe ser capaz de explicar la multiplicidad de formas del conflicto (y no reducirse a una sola forma como "lucha de clases") y sus grados de intensidad.

Según Dahrendorf, el concepto de "grupos imperativamente coordinado" de Weber permite un acercamiento al problema que nos ocupa. Donde quiera que los hombres viven juntos y desarrollan una organización social, hay puestos cuyos ocu-

pantes tienen poderes de mando, en ciertas circunstancias, sobre otros puestos; y hay otros puestos, cuyos ocupantes están sometidos a los primeros.

La distinción entre arriba y abajo, ellos y nosotros, parece estar íntimamente conectada con la distribución desigual del poder. El esfuerzo principal de una teoría del conflicto estaría encaminado a descubrir el origen estructural del conflicto social en las relaciones de dominio que prevalecen entre ciertas unidades de organización social (esto es, los grupos imperativamente coordinados).

La dicotomía de los papeles sociales dentro de estos grupos, la división entre papeles positivos y negativos de dominio, determinan la formación de dos semigrupos con intereses latentes opuestos. Estos intereses antagónicos pueden llevar a la organización de los individuos en dos grupos con intereses manifiestos - que implican el desarrollo de programas e ideologías explícitas. Los grupos así constituidos están en constante conflicto sobre el mantenimiento o la modificación del estatus quo; la forma e intensidad de dicho conflicto están determinadas por condiciones empíricas variables. Es posible que este conflicto desemboque en cambios en la estructura de las relaciones sociales; pero la posibilidad de dichos cambios, su tipo, velocidad y profundidad, dependen también de condiciones empíricas.

Puede observarse, a partir de lo expuesto, cómo el presente autor amplía la definición de Marx sobre el conflicto de clases hasta abarcar todos los conflictos entre grupos dominantes y dominados, y aún entre un individuo que domina y uno que obedece. El conflicto de clases vendría a ser, entonces, únicamente un tipo de conflicto entre una multiplicidad de conflictos posibles.

En su explicación sobre el conflicto social, Coser

(1957) parte de lo que Veblen llamó "interés creado". Todo sistema social implica la distribución de poder, riqueza y status entre individuos y grupos. Es poco probable que pueda darse un acuerdo completo entre lo que los individuos y grupos consideren su parte justa y este sistema de distribución. El conflicto surge en el esfuerzo de varios grupos frustrados por incrementar su parte en las gratificaciones. Sus demandas enfrentarán la resistencia de aquellos que tienen "intereses creados" en una forma dada de distribución.

No es únicamente la frustración la que lleva al cuestionamiento de un status quo, y al conflicto que de ahí deriva. Los niveles de aspiración y los sentimientos de privación son relativos a las expectativas institucionalizadas y se establecen por comparación. Así, cuando ciertos valores y metas gobiernan el comportamiento de los miembros de un grupo, pero limitan su acceso a estas metas y valores, es muy posible que surja el conflicto. Asimismo, la comparación de la propia porción en la riqueza, poder y status, con la de otros individuos o grupos, dará origen a descontentos.

Si esta tensión lleva a la creación de nuevos patrones de comportamiento de grupos de individuos que buscan la maximización de sus gratificaciones, se producirá un cambio social. Si el sistema social es flexible y puede ajustarse a situaciones de conflictos, se producirán cambios del sistema. Por el contrario, si el sistema no puede reajustarse y permite la acumulación del conflicto, los grupos "agresivos" amenazan con quebrantar el consenso general prevaleciente y derrumbar el sistema, haciendo surgir un nuevo sistema de valores sociales.

Coser expresa claramente la relación entre la tendencia de integración y conflicto. Según él, una sociedad bien integrada es capaz de tolerar y hasta recibir bien el conflicto. Si, por otra parte, la cohesión del sistema social es débil, es muy posible que el conflicto provoque cambios totales en la estructura.

Coser, hace notar, además, la necesidad del conflicto para estimular la creación de nuevas normas e instituciones y cambios en los ámbitos económicos, tecnológicos, educativos, etc. El conflicto, en efecto, mantiene la flexibilidad del sistema y asegura transiciones graduales, en lugar de situaciones prolongadas de estatismo seguidas de cambios violentos radicales.

3. TIPOS DE INTEGRACION Y DESINTEGRACION

A partir de las ideas de los autores antes mencionados es posible construir una tipología de integración y desintegración sociales relacionando estos conceptos con los de indiferenciación o igualdad y diferenciación. Al hablar de igualdad y diferenciación debe mencionarse que ambas pueden producirse en áreas y niveles sociales diferentes (ocupacional, intelectual, de interrelación social, etc.) en este artículo sin embargo, ^{no} se toman en cuenta las mencionadas diferencias, sino que se habla de integración y desintegración en general.

1. Integración basada en igualdad: Coincide con los conceptos de *Gemeinshaft*, sociedad folk, solidaridad mecánica y tipo familista de interrelación. Se trata pues de una comunidad de ideas, sentimientos, ideales, metas, una cultura compartida, una "conciencia colectiva" común. Los individuos se mantienen unidos porque son muy semejantes, se conocen entre sí y se comprenden/

2. Integración basada en diferencias: Se expresa en su forma más clara con la idea de solidaridad orgánica de Durkheim. Existen entre los componentes de un grupo una serie de diferencias a cierto nivel de generalización de los patrones culturales. Sin embargo, al nivel de valores básicos la cultura es compartida y homogénea para todos; por ejemplo: Los individuos pueden pertenecer a esferas ocupacionales y aún tener ideas muy diferentes; pero existe la posibilidad de comunicación e interacción armoniosa puesto que uno de los valores básicos de la cultura es el respeto a las ideas y formas de vida diferentes a la propia.
3. Desintegración basada en igualdad: Este es el caso típico de competencia como lo describe Hobbes. Los individuos básicamente iguales reclaman para sí mismos beneficios y bienes escasos. Es claro que llevando la competencia a un extremo, provoca la disrupción del sistema puesto que los individuos estarán dispuestos a aplastar a sus competidoras para obtener sus deseos.

Se podría pensar que el hecho de que la igualdad provoque integración en un caso, y desintegración en otro (tipo 1 y 3) se debe al énfasis de la cultura. Así, en una cultura que enfatiza la uniformidad individual y menosprecia o evita a los sobresalientes (véase por ejemplo Mead 19) la igualdad llevará posiblemente a una solidaridad mecánica; por el contrario, las culturas modernas con su énfasis en el logro individual, dan lugar a un proceso competitivo y a las fricciones que de éste derivan.

4. Desintegración basada en diferencias: Esta situación se da en el caso en que existiendo diferencias entre los miembros de un grupo, uno o varios de los miembros domina de una u otra forma al resto y tiende a imponerles sus metas, ideas valores, etc.

Estos son los casos de que habla Marx, Dahrendorf, Coser y Aristóteles, cada uno enfatizando diferentes aspectos. Es una situación de conflicto abierto.

Puede pensarse que esta desintegración basada en diferencias es capaz de llegar a límites extremos, por lo menos teóricamente; es decir, las diferencias entre los individuos pueden llegar a ser tan grandes y abarcar tantos aspectos de la vida, que se haga casi imposible cualquier tipo de intercambio o comunicación.

4. CONCOMITANTES PSICOLÓGICOS

Los diversos tipos de integración y desintegración descritos anteriormente, propician el desarrollo de diversas características de personalidad.

Así, es de esperarse que en una sociedad cuya integración se basa en la igualdad entre sus miembros, el desenvolvimiento del individuo se hace a partir del consenso general. Es decir, que la persona se sumerge en el grupo y sólo es a partir de éste que cobra identidad el ego. Esta integración por igualdad llega a su extremo máximo cuando la conciencia colectiva invade la conciencia individual. Es aquí donde se encuentran las personalidades erosionadas que están dictadas por los sentimientos, cultura, ideas, etc. del grupo. En este estado o caracterización de personalidad no hay individualidad en ningún aspecto importante de la persona. Se encuentra indiferenciada y fusionada con la identidad grupal. Desde el punto de vista patológico, una persona erosionada no tiene criterio de su personalidad o está perdiendo la conciencia de su continuidad individual para someterse a otra identidad.

Por otro lado, la integración basada en diferencias se asocia a los estados de máxima identidad del individuo ya que en estos sistemas la solidaridad está basada precisamente en las diferencias individuales pero con los dictados culturales básicos de pertenencia al grupo. Puede definirse la identidad como el estado en que el individuo reconoce que es diferente a los otros a través del tiempo y a pesar de los cambios en sus propias funciones y estructuras.

En estas sociedades integradas por diferenciación se logra desarrollar al máximo la identidad ya que presenta los elementos de juicio (otros individuos diferentes de ego) para formular y tener conciencia de lo propio y único en ego.

En la desintegración basada por igualdad encontramos el

caso curioso y contrario a la integración por igualdad. En esta última definimos la erosión como característica típica llevando al individuo a la completa aceptación de una identidad ajena. Por el contrario, en la desintegración por igualdad, se refleja la inconformidad y la necesidad de sobresalir de esa masa colectiva. Las características de este estado, sería la competencia y la hostilidad resumidas en una rivalidad con el resto del grupo.

Por último, asociada a la desintegración por diferencias está la personalidad alienada que no siente ser parte del grupo. Las diferencias entre los individuos son tan grandes que se va perdiendo el sentido de la cohesión social. En casos extremos el individuo desarrolla una patología mental la cual ha sido llamada de diferentes maneras por los autores: Durkheim por ejemplo, le llama anomia y se deriva de la falta de normas y regulaciones en la conducta del individuo que debe ser ejercida por una fuerza cohesiva en la sociedad. Para otros, la alienación se manifiesta en la conducta desviada del individuo y en comportamiento criminal, alcoholismo, drogadicción, etc. (Merton: 1973) En tratamientos teóricos más recientes del concepto se han dado los términos de "desajustado" y de "inadaptado" a la sociedad (Mac Iver, Riesman, 1964).

Conclusiones:

En base al predominio de igualdades o diferencias entre los individuos, se llegó a establecer cuatro tipos de integración y desintegración que pueden prevalecer en la sociedad.

De la igualdad entre los miembros de un sistema proviene un tipo de integración, en el cual el vínculo de unión entre los individuos es una conciencia colectiva común. La igualdad entre los miembros del sistema puede así mismo originar un estado de desintegración, en que los individuos siendo tan semejantes compiten por obtener bienes escasos y sobresalir; constituyéndose en conflicto entre ellos. En base a la diferenciación entre los individuos surge el tercer tipo, en el cual el vínculo entre los individuos lo constituye la desigualdad en la división ocupacional. Este estado propicia el funcionamiento e integración del sistema. Por otra parte, a partir de las diferencias, puede derivarse el último tipo; estado de conflicto abierto, en éste, los individuos se sienten subyugados ante la imposición de otros valores, intereses y objetivos de una clase dominante.

Pero indudablemente, estos tipos son ideales, es decir, que caracterizan sociedades que excepcionalmente se encontrarán en su forma pura en la realidad. Generalmente en una sociedad existe elementos de dos o más tipos.

En otras palabras, algunos subsistemas o interrelaciones pueden caracterizarse por estar esencialmente integrados en base a igualdades-quizás la familia pueda proveer un ejemplo - mientras que otros subsistemas dentro de la misma sociedad pueden estar integrados por diferencias - el mundo económico por ejemplo. El sistema social está pues, caracterizado por varios tipos de integración y desintegración. Ade-

más, es importante mencionar que estos tipos han de concebirse como si fueran estáticos, por el contrario, cada uno de ellos pueden cambiar y sufrir transformaciones que los acerquen a otros tipos. Así por ejemplo, es muy posible que la situación de desintegración por diferencias cree conflicto abierto y no pueda prolongarse indefinidamente transformándose en el tipo 2 - integración por diferencias - o bien se inclina hacia el rompimiento total que tenga como resultado la formación de dos grupos distintos con poco o casi ningún contacto entre sí. El mismo razonamiento puede aplicarse al estudio de los otros tipos a través del tiempo.

Es conveniente señalar que en cada tipo de integración o desintegración se manifiestan ciertas características psicológicas en los individuos, las cuales se basan en la forma predominante de combinación de las diferencias o similitudes entre los miembros del sistema. Así, en una sociedad cuya integración se basa en semejanzas, los individuos poseerán menor individualidad y si las semejanzas son extremas, el individuo tendrá muy poca consciencia de sí mismo. Por otro lado, en las sociedades en que predominen las diferencias como vínculo de integración social, los miembros del sistema tendrán más individualidad e identidad propia. En sociedades donde la igualdad fomente desintegración, la mayoría de los individuos se caracterizarán por la hostilidad que muestran en sus relaciones con los demás y su enfrentamiento competitivo con el resto de personas. Cuando en una sociedad las diferencias predominen y fomenten conflicto entre los individuos, puede llegarse al estado personal de "alineación"; estado en el cual no sienten ningún vínculo con otros individuos de la sociedad y se produce una desadaptación al medio.

Al igual que varias formas de integración y desintegración sociales pueden encontrarse simultáneamente en una sociedad, así en diferentes individuos aparecerán caracterís-

ticas psicológicas correspondientes a un tipo u otro de integración, de acuerdo a la clase de interrelación social en que se encuentren más involucrados. Así como por ejemplo, es probable que un ama de casa, cuya esfera de acción se limita en su mayor parte a la familia, experimente menor individualidad; mientras que un empresario en la misma sociedad posea una mayor individualidad.

Las características psicológicas pueden hacerse extremas en algunos individuos, llegándose a estados patológicos. En el extremo de las semejanzas se manifiesta el estado de "erosión", en que el individuo se encuentra tan sumergido en la identidad del grupo que se desindividualiza y pierde su identidad. O cuando las diferencias se hacen extremas, el individuo puede llegar a perder todo vínculo con el grupo y el significado de las normas sociales. Este estado mental se denomina alienación.

En este artículo se han presentado las teorías que proponen que tanto las igualdades como las diferencias pueden engendrar ya sea la integración o la desintegración del grupo. Nuestra posición trata de conciliar las anteriores y llegar a la concepción de que en todo sistema social aparecen tanto diferencias como similitudes; pero el grado de combinación entre ellas definirá ya sea la "integración" o la "desintegración" sociales.

BIBLIOGRAFIA

Aristóteles

1970 La política. Versión española de Antonio Gómez. México: Editorial Porrúa S. A. (Colección Sepan Cuantos No. 70)

Clinard, Marshall B.

1973 Las implicaciones teóricas de la "anomia" y la conducta desviada. Buenos Aires: Paidós, Textos universitarios No. 13.

Coser, Lewis

1957 Social Conflict and theory of social change. Indiana: The Bobbs Merrill Reprint Series in the Social Sciences (No. S-51)

Dahrendorf, Ralph

1968 "Hacia una teoría del conflicto Social" en los Cambios Sociales -Fuentes, tipos y Consecuencias, pgs. 97-107, Amital y Eva Etzioni, eds. México: Fondo de Cultura Económica

1969

Class and Class Conflict in Industrial Society. California: Stanford University Press.

Durkheim, Emile

1964

The Division of Labor in Society. New York: The Free Press.

Gouldner, Alvin

1971

The coming Crisis Of Western Sociology. New York: Avon Books.

Hobbes, Thomas

1952

Leviathan. Chicago: Encyclopedia Britannica, Inc.

Lipset, Seymour Martin

1959

"Political Sociology" en Sociology Today pags. 81-114, Merton, Broom y Cottrell, eds. New York: Basic Books, Inc.

- Mc Iver, Robert y David Riesman
1964 La Muchedumbre Solitaria, Buenos Aires:
Paidós
- Marx, Karl
1974 Ideología Alemana, 4a. edición. México
Ediciones de Cultura Popular.
- Mead, Margaret
1974 Adolescencia y Cultura en Samoa, Traduc-
ción de Elea Dukeiski, Argentina Editorial
Paidós.
- Merton, Robert
1959 "Social Structure and Anomie, Revisions and
Extensions" Capítulo XIV pgs. 275-298, en
The Family Its Functions and Destiny, Ruth
Anshen ed. New York: Harper Brothers Pub.
- Parsons, Talcott
1964 "Durkheim's contribution to the Theory of
Integration of Social Systems" en Essays on
Sociology and Philosophy by Emile Durkheim
et al, Pgs. 118-153, Kurt Wolff ed. New York
Harper and Row.
- Parsons, Talcott y Edward Shils
1968 "Los Valores, Los Motivos y los Sistemas de
Acción" en Hacia una Teoría General de la
Acción. Pags. 67-311, editado por los mismos
autores. Buenos Aires: Kapeluz.
- Redfield, Robert
1969 "The Folk Society" en Classic Essays on the
Culture of Cities, Pgs. 180-205, Richard
Sennet, ed. New York: Appleton Century Craft
- 1970 The Folk Culture of Yucatán, Onceava edición.
Chicago: The University of Chicago Press.

Smelser, Neil

1973

Karl Marx on Society and Social Change.
Chicago: The University of Chicago Press.

Sorokin, Pitirim

1962

Dinámica Social y Cultural (Tomo II).
Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

Toennies, Ferdinand

1957

Community and Society. New York: No hay
dato de la editorial.

1971

On Sociology: Pure, Applied and Empirical.
Chicago: The University of Chicago Press.